



A C T A N° 05
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Agosto de 2021, siendo las 11:03 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 05 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 04 de fecha 28 de Julio de 2021.
2. Exposición Encargado de Seguridad Pública Comunal.
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el orden de votación e intervención en las sesiones de concejo.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar las Trasmisiones de las sesiones de concejo de forma On - Line.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 422 de fecha 20 de Julio de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 429 de fecha 02 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y compromiso de financiar los gastos de administración, operación mantención de proyecto denominado "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde calle Campillo Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU-SUBDERE por un monto de \$1.000.000.-
8. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "HDI SEGUROS S.A., Rut: 99.231.000-6", para la "Contratación de Seguros de Bienes e Inmuebles y Vehículos del Departamento de Educación de Mulchén", por el periodo de 2 años por un monto total de \$80.613.798, valor que supera las 500 U.T.M.
9. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Sociedad Comercial V Y C SPA., Rut: 77.230.138-3", para la "Adquisición de Chip con Servicio de Internet para Establecimientos Educativos Dependientes de la Daem, Mulchén" por el monto de \$100.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.



10. Entrega Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, por el Segundo Trimestre del año 2021.
11. Cuenta del señor Alcalde.
12. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 04 de fecha 28 de Julio de 2021.

- **Concejal Guido Sanzana, Aprueba**
- **Concejala Luz González, Aprueba**
- **Concejal Marco Pérez, Aprueba**
- **Concejal Luis Rivera, Aprueba**
- **Concejal Juan Vilches, Aprueba**
- **Concejal Héctor Jara, señala que falta en el acta la solicitud de votación para realizar una auditoría, dicha esa salvedad, Aprueba**
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que él quiere aclarar que cualquier concejal puede plantear cualquier materia, pero la tabla no la elabora el concejal, sin perjuicio que lo pueda mencionar**
- **Concejal Héctor Jara, indica que solo quería saber si contaba con los dos tercios, si no contaba con eso era no**
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que será materia de tabla si él lo considera**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.


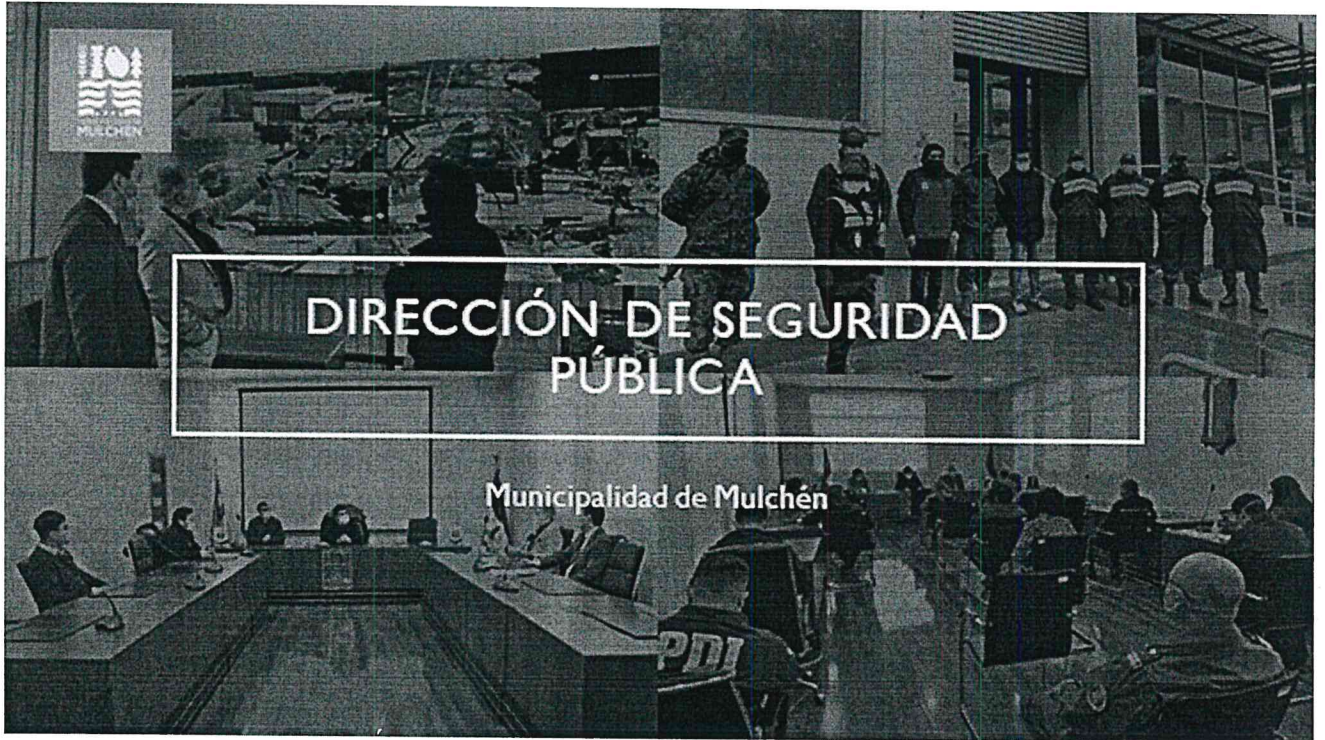
Acuerdo Nro. 023.-

El ente Colegiado acordó por unanimidad, dar su aprobación al acta Nro. 04 de fecha 28 de Julio de 2021, respectivamente con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla

Exposición Encargado de Seguridad Pública Comunal.

- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que las preguntas se harán al final de exposición.-**



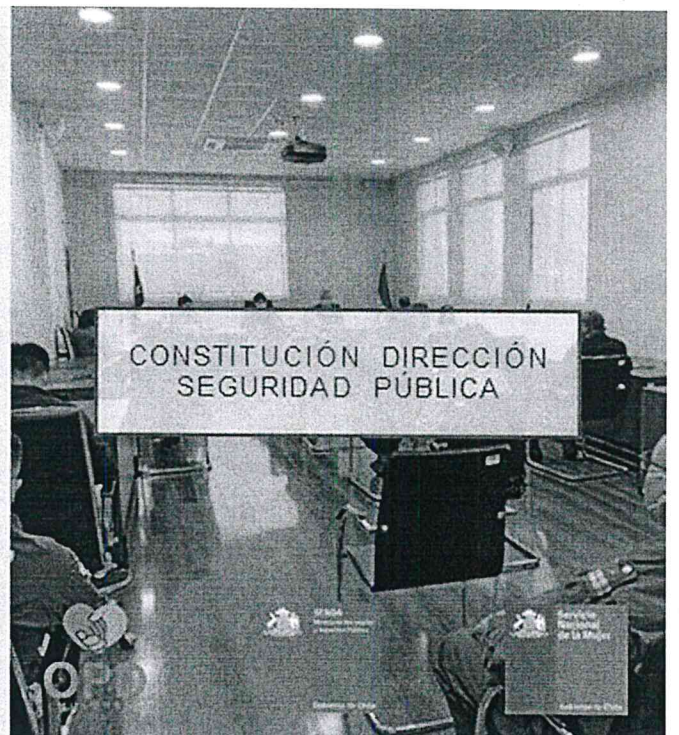
LEY 20965 PERMITE LA CREACIÓN DE CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Artículo 16 bis. - Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde.

Para estos efectos, el alcalde estará facultado para crear dicho cargo y para proveerlo en el momento que decida, de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal.

Es por lo cual, que, el Concejo Municipal de Mulchén es Sesión Ordinaria Celebrada con Fecha 16 de Octubre de 2019, acordó por mayoría dar su aprobación a la creación en la Planta Municipal, del cargo de Director de Seguridad Pública.

Posteriormente, con Fecha 31 de Enero de 2021 bajo Decreto Alcaldicio N° 392 se Nombra Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Mulchén a Don Cristian Karin Cerro Garrido





VISIÓN Y MISIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Mulchén

Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Mulchén, mediante el resguardo de la seguridad de las personas, bienes y ambiente, a través de la implementación de una serie de iniciativas preventivas tendientes a disminuir la comisión de delitos y la percepción de inseguridad.

Asimismo, potenciar y fortalecer a la comunidad como actores claves en la corresponsabilidad en materia de seguridad mediante la coordinación y participación de las distintas redes municipales, organizaciones sociales e instituciones de orden público.

Visión

Construir una comuna que promueva la corresponsabilidad y participación ciudadana y que cuente con infraestructura, equipamiento y espacios en donde se garantice la seguridad de sus habitantes entregando una sensación de cuidado y protección.



INICIATIVAS DE INVERSIOS REALIZADAS Y EN PROCESO

Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Mulchén

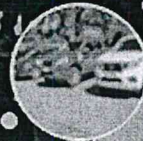
Componente de Intervención Seguridad Pública

Desarrollo de estrategias, iniciativas y/o proyectos en el área de la prevención situacional, con apoyo de iniciativas intersectoriales y la comunidad que permitan mejorar la percepción de seguridad, y disminuir la ocurrencia de incivildades y delitos en el espacio público, en diversos sectores de la comuna.

Para ello hemos desarrollado proyectos cuyo objeto han sido el apoyo en el control y vigilancia de nuestro territorio y ser un medio de soporte, detección y medio de verificación frente a la ocurrencia de ilícitos.



Adquisición y Plazamiento de Cámaras de Monitoreo en Dependencias de la Municipalidad de Mulchén



Adquisición de 4 Vehículos de Seguridad Pública



Instalación de 08 Nuevas Cámaras de Tele Vigilancia en Distintos Puntos de la Comuna (En proceso)



Instalación de Pórticos de Vigilancia en los Accesos de la Comuna (En Proceso)



INICIATIVAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Mulchén

Se ha implementado una estrategia integral con Instituciones de Orden Público y la Municipalidad para atender las necesidades especiales que surgen producto de la Pandemia por Covid - 19.

Patrullajes Diurnos y Nocturnos con Instituciones de Orden Público (PDI, Carabineros, Militares y Gobernación).	Fiscalización con Carabineros, Militares y Seremi de Salud de las Normas Sanitarias.	Sanitizaciones en Locales Comerciales, Organizaciones Sociales de Adulto Mayor y Otras, y en la Comuna en General.	Campañas de Educación, Difusión y Prevención en Plataformas Virtuales con Programas, Dirección y Carabineros.
---	---	---	--

INICIATIVAS POSTULACIÓN A PROYECTOS FNSP


Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Mulchén

Hemos Trabajado en la Postulación de Proyectos en el Área de la Seguridad, en Áreas de Prevención Social y Situacional en área de Sistemas de Tele protección y Vigilancia y Luminarias Peatonales desde Febrero de 2020 a lo que va de 2021.

Postulando en a 4 Proyectos por un Monto Total de \$113.247.866 al Fondo Nacional de Seguridad Pública.

 Seguridad en Mulchén Tarea de Todos (Admisible en Evaluación para Financiamiento).	Monto Solicitado al FNSP: \$ 21.189.248.-
 Seguridad para Mulchén (Pendiente en Evaluación para Financiamiento).	Monto Solicitado al FNSP: \$ 36.057.000.-
 Proyecto denominado "Seguridad en espacios públicos de Mulchén" (Admisible sin Financiamiento).	Monto Solicitado al FNSP: \$ 25.277.562.-
 Mulchén Te Protege (Financiado).	Monto Solicitado al FNSP: \$ 29.724.056.-





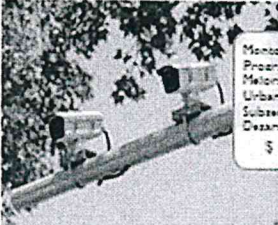
INICIATIVAS PROYECTOS ADJUDICADOS

Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Mulchén

Monto Total Adjudicado por la Municipalidad de Mulchén en Proyectos en Área de Seguridad al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Ministerio del Interior:


Monto: \$139.721.146

Los crímenes cibernéticos de alta violencia con victimas de escasos recursos en la provincia de Biobío




Monto Solicitado al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: \$ 50.000.000

ADO E INST. CÁMARA DE TELEVISIÓN, MULCHÉN




Monto Solicitado al Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: \$ 59.997.000

ADQUISICIÓN CAMIONETA SEGURIDAD PÚBLICA




Monto Solicitado al FNSP: \$ 29.724.056.-





INICIATIVAS PROGRAMAS

Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Mulchén

Estrategias Ejecutadas Programas Dirección	Actividades Más Importantes.
1. Prevenir, proteger y atender la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y Rehabilitar e integrar social a NNA infractores de ley y/o con conductas transgresoras.	1. Realiza intervenciones tendientes a calificar posibles vulneraciones de derechos. 2. Atención psicossociojurídica de las familias. 3. Derivaciones principalmente por denuncias anónimas. 4. Realización de informes para el tribunal. 5. Visitas domiciliarias y entrevistas telefónicas y presenciales. 6. Estrategias tendientes a favorecer una cultura de respeto de los derechos de la infancia. 7. Fomento de la participación de los NNA en las diferentes instancias que se presentan en la comuna.
2. Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	1. Atención psicossociojurídica a Usuarías por Casos de Violencia Intrafamiliar y Violencia contra la Mujer en el contexto de Pareja. 2. Actividades de Prevención de la Violencia contra la Mujer.
3. Prevención ambiental universal, selectiva e indicada del fiscalización, rehabilitación y consumo de drogas y alcohol.	Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local, implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local, caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno y articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.





INICIATIVAS REGULATORIAS Y PARTICIPACIÓN EFECTIVA

Dirección de Seguridad Pública
Municipalidad de Mulchén

- ✓ Desde Febrero de 2020 Asumimos un Compromiso de la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública Mulchén 2021, el cual no había tenido grandes cambios desde el año 2017.
- ✓ Desde Febrero de 2020 propusimos mejorar los indicadores de cumplimiento con relación a los Concejos de Seguridad Pública.
- ✓ Realización Mensual Concejo de Seguridad Pública.
- ✓ Participación Stop Provincial
- ✓ Concejo de Seguridad Regional



Indicador	Objetivo	Valor	Realización	Observaciones
EVALUACIÓN GENERAL	Cumplimiento de cada una de las actividades a realizar en el área de la prevención situacional	60%	40,5%	

Indicador	Objetivo	Valor	Realización	Observaciones
EVALUACIÓN GENERAL	Cumplimiento de cada una de las actividades a realizar en el área de la prevención situacional	60%	40,5%	La meta de Cumplimiento Anual en comparación a porcentajes de Avance al 22 de Junio de 2021 del Plan de Seguridad Comunal tiene porcentajes de avance significativo considerando que el porcentaje máximo esperado al 21 de Junio sería de un 30%. Cabe señalar además, que dado el tiempo para el desarrollo de la cuenta, solo la comuna municipal ha ingresado información al Informe de Sesión. Se procederá a solicitar a las demás instituciones públicas que den cumplimiento en materia de seguridad para que den cuenta de los resultados obtenidos en relación a los esperados.

Constitución de Consejo Comunal y nivel de cumplimiento del envío de Actas de Sesión.

% Cumplimiento sesiones mensuales





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Municipalidad de Mulchén







Claudio Etchevers Flores
 Coordinador Regional del Biobío de Seguridad Pública
 Subsecretaría de Prevención del Delito
 Ministerio del Interior



- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, cede la palabra a los concejales para que hagan las consultas al Director de Seguridad Pública.-

Concejal Juan Vilches, le indica al Director de Seguridad Pública, que fuera de escuchar la misión, la visión, las cosas que han realizado los vehículos que se han adquirido, las cámaras, los futuros proyectos como los pódicos hecho de menos el recurso humano, por la presentación que hizo, es una nueva dirección que se crea, que se modifica una Ley, eso está claro, estamos hablando de la infraestructura, están hablando de los vehículos, pero vuelvo a decir que hecho de menos el recurso humano y porque lo hecho de menos; es porque las direcciones se conforman por recurso humano y es un tema no menor, primero porque los vehículos no andan solos, segundo uno tiene que preocuparse también y por eso en esta exposición, pensó que podría señalarse ¿tienen la capacitación necesaria?, ¿son funcionarios o pertenecen a una empresa externa?, ¿Cuántos son los funcionarios o empresa externa que están cumpliendo funciones en esta dirección?, el horario es solamente de 8:00 a 17:00 horas o el fin de semana igual?, cree que en su exposición faltó un poco con respecto a quienes están trabajando, las competencias, las capacitaciones. Además indica que le hará una simple pregunta ¿Qué pasa si una de las personas que anden en el vehículo, se baja va a hacer una prevención y lo apuñalan?, él no ha visto que los funcionarios o empresa externa, tengan un chaleco anti balas, anti cortes, ¿Quiénes pueden subirse a estos vehículos solamente los funcionarios, ellos como concejales, los vecinos?

Director Seguridad Pública, señala que los vehículos son municipales.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que primero que nada le quiere decir al Concejal Vilches, que cuando se habla de seguridad municipal, seguridad comunal la idea es sacarse de la cabeza, el tema de la persecución, el tema de la investigación; porque esta dirección de seguridad pública nace en consideración a la Ley que señala el Director en su exposición, pero como lamentablemente ocurre en Chile y seguramente que con el paso del tiempo, se irá dando cuenta que el Parlamento aprueba leyes sin recursos, por otra parte las municipalidades, tienen una planta que está estructurada y además tiene condicionantes que están establecidas en la misma Ley, estatuto administrativo para funcionarios municipales, 40% contrata, 10% honorarios, algunos programas etc. Además le indica al concejal Vilches que él también trabaja en el sector público, se rige por el estatuto administrativo 18.834, sabe que las estructuras municipales están determinadas por plantas como lo acaba de señalar, por lo tanto cuando el parlamento crea una Dirección y no crea cargos y además no dice de dónde tienen que salir los recursos para financiar éstas Direcciones obviamente está dando buenas señales, pero no le dice todo a la población, entonces los deja con el problema a nosotros y que es lo que tenemos que hacer nosotros, tratar en base a esos indicadores que le señala o a esos porcentajes de acomodar nuestra Dirección de Seguridad Pública, como se ha hecho es tratar de destinar a algunos funcionarios a seguridad pública, ir fortaleciéndola con el tiempo y el ejemplo que coloca el concejal Vilches, eso le puede pasar a cualquier funcionarios, a los concejales e incluso a él, pero hay que dejar claro que la Seguridad Comunal, hay municipalidades que la trabajan principalmente una Asistente Social, y es un tema que también se ha hablado acá con el Director, probablemente contratar a puros profesionales



asistentes sociales para que tratemos de concientizar a la población de que el robar, el delinquir, el corromperse es malo en las poblaciones, puede ser una estrategia, pero no solamente de perseguir a la gente y actuar como actúa Carabineros y la Policía de Investigaciones, ellos son las instituciones creadas por Ley, para mantener la seguridad en lo que a delito se refiere, no la Dirección de Seguridad Pública, por eso cuando el parte hablando y dándole respuesta a lo que él señala, por eso cuando él dice hay que sacarse el termino de policías, porque no son policías, entonces hay que trabajar más que nada, en el ámbito de generar conciencia y en el ámbito de la prevención, bajo todo esas limitaciones que lamentablemente la Ley nos impone, porque si nosotros tuviéramos la oportunidad de incorporar más personal en la planta o a contrata si a él le dijeran la Ley, sabe puede contratar el 100% a contrata, tenemos recursos, pero lamentablemente, tenemos limitaciones de la contratación de personal, agregar además que nosotros nos podemos gastar más que el 42%, de nuestros ingresos, propios en personal, a pesar de tener recursos no se puede gastar más que el 42%, entonces una Municipalidad pequeña como la nuestra, ejemplo en el ámbito de la seguridad se encuentra con las limitaciones probablemente que no se encuentran municipalidades que si tienen una infraestructura más grande eso es lo que él le puede señalar, ahora bien en cuanto la implementación, es una unidad nueva tiene que ir creciendo, se tiene que ir fortaleciendo, tenemos en la medida que vaya jubilando personal también, poder ir destinando personal pero en el caso que usted señala también a un fiscalizador, a un inspector de tránsito o a cualquier funcionario le puede pasar lo mismo. Sin embargo, se está comprando más implementación, así como se están adquiriendo más cámaras, más pórticos, más vehículos, estamos incorporando mayores materiales de protección para nuestros funcionarios, especialmente los que trabajan en esta línea. Y agradeció públicamente al Director de Seguridad Pública, pero también a Claudio Cid, el director de Seguridad anterior y a las direcciones de Seguridad y Secplan, a sus equipos, porque son quienes postularon estos proyectos.

Invitó a los concejales a mirar las comunas que están alrededor, para que vean cuan implementadas están en el tema de seguridad, porque se siente orgulloso de la Dirección que existe en la municipalidad, la cual debe continuar creciendo, pero que ha dado pasos gigantes.

Director Seguridad Pública, señala que fue claro al iniciar la presentación en establecer el artículo que crea esta Dirección, asignando responsabilidades a las municipalidades sin entregar recursos, por eso la gestión realizada por la actual administración ha permitido obtener recursos para su implementación. La principal labor es de patrullaje y ellos tienen el teléfono directo de Carabineros para comunicarse ya que no se actúa directamente, ya que si se detecta algún ilícito, se da aviso a la institución de orden correspondiente y se mantiene una distancia prudencial para resguardar a los funcionarios, se implementarán mayores medidas de protección, se cuenta con un profesional que trabajó en la región Metropolitana, con bastante experiencia en el tema y se debe seguir realizando capacitaciones y ver el comportamiento de la ciudadanía respecto al funcionamiento de esta Dirección. Hizo hincapié en que la labor es preventiva y los funcionarios están contentos con la labor ejercida.

Concejal Juan Vilches, expresa que tiene claridad respecto a que la Dirección de Seguridad Pública no es la policía, respecto a la creación de



leyes sin presupuesto por parte del parlamento, expresa que es el alcalde quien decide poner en marcha esta nueva Dirección y estando en marcha es necesario preocuparse de los funcionarios, ya que cuando se suben a un vehículo de Seguridad Pública, este tiene color, letras y características que hacen que la gente crea que pueden entregar ayuda y actuar, por eso solicitó esta presentación, para conocer mejor su funcionamiento.

Director de Seguridad Pública, expresa que existe preocupación del capital humano y respecto a la aprobación del cargo, lo hizo el Concejo Municipal.

Alcalde Jorge Rivas, expresa que cuando dice que se saquen de la cabeza que la Dirección de Seguridad Pública es una policía, lo hace en forma general, porque se asocia con ellos.

Concejal Francisco Jara, consulta cuantos son los funcionarios que tiene esta Dirección y cuantos trabajan asociados a la Dirección Comunal de Educación.

Director de Seguridad Pública, expresa que la cantidad de funcionarios es variable, ya que durante fechas específicas se puede trabajar con cerca de 50 personas, en el día a día es un equipo de cuatro personas dependientes de Administración Municipal.

Alcalde Jorge Rivas, expresa que los fines de semana andan dos o más personas en la camioneta y en la Dirección de Educación tienen sus propios turnos, principalmente vigilando sus establecimientos por una ola de robos a causa del poco personal de Carabineros, pero eso es responsabilidad del presidente de la República, ya que el maneja el Gobierno.

Concejal Francisco Jara, agrega que si las cámaras tienen un registro de seis meses en la audiencia que tendrán con el presidente de la Corte de Apelaciones, mostrarle los hechos que han sido detectados con estos elementos y no hay respuesta de parte de la justicia local.

Concejal Guido Sanzana, señala que tiene una sola consulta para el Director de Seguridad ¿Cuándo comienzan a instarse las cámaras?

Director Seguridad, manifiesta que está en procesos, está adjudicada la empresa, ya se terminó en proceso administrativo.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que se seguirá postulando para adquirir más cámaras para la comuna y más pórticos.

Concejala Luz González, agradece la presentación, ella tenía clara la información, ya que participa del concejo de seguridad, hace más de 4 años, le gustaría cambiarse para que participaran otros concejales también. Además indica que ella puede avalar todo el trabajo que se ha realizado y que toda la información ellos la han tenido, agradecer a los profesionales, por la cantidad de proyectos que se han podido presentar en el tema de seguridad.

Concejal Luis Rivera, indica que va a tomar lo que decía la concejala Luz González, el participaba en el concejo por mucho tiempo, por lo mismo los felicita por lo mucho que han crecido, se ha avanzado mucho en este tema de seguridad y la verdad que después de la pandemia EL Hospital se designó a un profesional clínico, para el concejo de seguridad con el fin de ir informando, como iba esa área como se estaba trabajando, cree que fue muy bueno y evidentemente se necesitaba que el concejo estuviera informado al respecto. Además indica que cree que es bueno retomarlo y que se vea que pasó con la Dirección del Hospital, a él le gustaría hacerle una consulta al Director de Seguridad ¿Qué facultades tienen en el caso que estuvieran en un sector y se presentara alguna emergencia?



Director Seguridad, manifiesta que no tienen ninguna facultad.

Concejal Luis Rivera, indica que la inauguración de la entrada sur, ahí se verá afectado por gran afluencia vehicular, eso se podría colocar en el programa, para poder ver como funcionara eso y tenerlo como prevención.

Concejal Juan Viches, indica que a raíz de la exposición del Director de Seguridad, y también de sus palabras en uno de los concejos, que se invitaría al concejo municipal a las dependencias de la sala de monitoreo ¿Cuándo se puede realizar eso?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, dice que para el próximo miércoles que se incorpora en la tabla.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar el orden de votación e intervención en las sesiones de concejo.

- **Concejal Guido Sanzana**, manifiesta que quiere mantener el mismo orden, pero si quiere acotar que la Concejala Luz González, siendo la única mujer en el concejo, cederle y que ella sea la primera en las votaciones y en los incidentes porque siempre ha sido así al menos en los 4 años anteriores, por lo tanto se mantendría igual solo con la diferencia de que la concejala González comenzaría con la votación.
- **Concejala Luz González**, indica que ella quiere mantener el mismo orden ya que a ella no le influye ser la primera o la ultima
- **Concejal Marco Pérez**, manifiesta que como el orden no altera el factor, esto que se aprueba y está en tabla, con un buen tiempo de anticipación uno trae desde la casa lo que va a votar, esto no afectaría en nada, si el concejal Jara quiere que se respete lo de la votación él no tiene ningún inconveniente que así sea, aprueba la moción del Concejal Jara.
- **Concejal Luis Rivera**, señala que le parece bueno el gesto del Concejal Sanzana, porque al ser la única dama hay que privilegiarla, también indica que él no lo ve relevante, otro cambio el cree que no han tenido problemas por eso seguiría de la misma forma.
- **Concejal Juan Vilches**, manifiesta que así como lo dijo en el concejo anterior, si en la sesión de instalación, fue por orden de votación, cuando se envía el acta también hay un orden de votación, el cree que lo lógico es que se siga de la misma forma, apoya que haya un cambio en el orden de la votación.
- **Concejal Francisco Jara**, manifiesta que él lo hace porque la ex concejala Poblete, siempre le comentaba que ella quedaba sin dar a conocer los incidentes porque se terminaba la sesión, por eso él lo propone y así vota por la proposición que él ha hecho.
- **Alcalde Jorge Rivas Figueroa**, indica que la idea si se termina la sesión y el concejal no alcanzó a mencionar sus incidentes es que se empiece la siguiente sesión con las personas que no alcanzaron a mencionar los incidentes de la forma que sea justo para todos. Además indica que él va a votar por la posición de mantener el actual orden donde comienza la Concejala Luz González, para las intervenciones y votaciones del concejo municipal.



- **Concejal Héctor Jara**, indica que se alegra mucho porque partirán por la derecha.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 024.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2021, acordó por mayoría con 4 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras y de los señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón y el voto del señor Alcalde; y los votos negativos de los Concejales señores Marco Pérez Maldonado, Héctor Jara Delgado y Juan Vilches Riquelme; dar su aprobación para continuar con el Orden de Votación e intervención de los concejales en las sesiones de concejo municipal.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar las Trasmisiones de las sesiones de concejo de forma On - Line.

Concejala Luz González, indica que no está de acuerdo porque siente que las redes sociales no están preparadas, hay mucha agresión, muchas faltas de respeto, muchos insultos si la persona quiere ser parte del Concejo pueden venir de forma presencial, están las actas en transparencia, puede solicitar el audio y esa es su posición

Concejal Guido Sanzana, señala que está de acuerdo con la Concejala González, en que está la sala de sesiones a la que puede asistir cualquier persona y estar presente en las sesiones de concejo, por eso no aprueba

Concejal Marco Pérez, indica que con respecto a las trasmisiones en alguna plataforma en que la ciudadanía tenga la forma de presenciar lo que sucede en cada una de las sesiones de concejo municipales, lo había planteado tiempo atrás, fue planteado el concejo anterior esta posibilidad no se llegó a acuerdo, toma lo que mencionan los concejales de esto de las redes sociales, esto lo vienen planteando desde el primer concejo, y esto es de conocimiento público y en conversación con diferentes personas, analizando esta situación, todos plantean por qué no se transmiten, porque no se transparenta el concejo, él fue elegido por los que votaron por él y a todos los que le ha consultado no hay ninguno que le diga que no quiere que se transmita el concejo, también es cierto que existe la posibilidad de asistir al concejo de forma presencial, pero que le ha dicho la dueña de casa, que ella no tiene tiempo porque tiene que cocinar a esa hora, pero si puede estar viendo a través de una transmisión esto, los que trabajan le han manifestado lo mismo y con respecto a lo que puedan decir o no decir de esto se encontraran con cometarios a favor y en contra sobre ello, él no tiene ningún inconveniente por respeto a quienes lo eligieron y a los que están pidiendo que sea transmitido su voto es a favor, que sean transmitidos los concejos municipales.

Concejal Luis Rivera, manifiesta que le ha dado una vuelta a la solicitud, la verdad es que su campaña y todo su programa como concejal no gira en torno a las redes sociales, porque no ha tenido una buena experiencia al respecto, y el consultándolo con su equipo de trabajo, no está considerado, ellos mientras no



tengan mayores antecedentes y sepan de qué forma va a hacer la transmisión, en este momento como concejo y es su opinión muy personal no están en condiciones de darle una transmisión de calidad a la comunidad y la gente se merece que se les entregue propuestas importantes para Mulchén y por el momento su voto es negativo.

Concejal Juan Vilches, indica que todos los temas que se tratan en el concejo municipal, son relevantes, son importantes para la comunidad, hoy hay que actualizarse, tienen que estar a la vanguardia de la tecnología, muchas personas así como ellos, trabajan, algunos estudian o realizan otras labores y que mejor que estar en cualquier momento, cualquier circunstancia, tomar el teléfono o la computadora y conectarse a la transmisión que pueda realizar, el concejo municipal en su sesión, cree que es favorable, cree que es positivo, cree que dan un paso más a la transparencia de algo que se mantiene en una Ley, de igual forma y ya hay un proyecto ingresado por los Senadores, para que las sesiones se transmitan, no quiere realizar un prejuicio si la gente está o no preparada, él no es quien para serlo, pero cree que es el camino correcto para hacerlo y que se debe tomar, aprueba que sean transmitidas por las redes sociales.

Concejal Francisco Jara, indica que no entrara a entregar mayor información está de acuerdo que sean transmitidos y así se esa manera seguir dando transparencia que es lo que tanto pidieron en el tiempo de campaña.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que en lo personal hay que ajustarse en lo que la Ley señala y en la Ley no se contempla hoy día la transmisión On Line, sin embargo igual a pedido que como lo tiene el Senado y la Cámara de Diputados, poder a lo mejor contar con un canal interno, que se pueda transmitir a través del cable correspondiente, como lo tiene la Cámara del Senado, cree que esa es la forma, la mejor forma, su voto es negativo a la transmisiones On Line. Además indica que las sesiones son públicas y son publicadas en la Web.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 025.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2021, acordó por mayoría con 4 votos de los Concejales señora Luz González Contreras y de los señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón y el voto del señor Alcalde; y los votos negativos de los Concejales señores Marco Pérez Maldonado, Héctor Jara Delgado y Juan Vilches Riquelme; rechazar la transmisión de las sesiones de concejo en directo u On Line

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 422 de fecha 20 de Julio de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejala Luz González, solicita información si los equipos son para los funcionarios de Prodesal?, ¿Cuántas Tablet, se van a comprar?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que son 3 y que es para el sector rural.
Concejala Luz González, señala que los \$2.200.000, son un traspaso de cuentas, dicho eso Aprueba.



Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, indica que tenía algunas dudas las cuales resolvió antes de la sesión de concejo Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Francisco Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 026.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 422 de fecha 20 de Julio de 2021, como a continuación se indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
22.08.999	Otros Servicios Generales	2.200
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	3.200
22.01.001	Alimentos y Bebidas para personas	1.200
22.09.003	Arriendo de Vehículos	1.000
22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$	3.200

Sexto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 429 de fecha 02 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, indica que lamentablemente tiene que ser coherente con lo que se está presentando, hay un proyecto que se incluye que es la reparación del edificio por \$15.000.000. Además indica que se enteró por las redes sociales que nuestro municipio está por recibir o recibió del Figen \$100.000.000 de pesos y solicita ocuparlos en ayuda social para la gente, el vio trasladar muchos colchones a la casa de la cultura, pañales y hay gente que va al departamento social y dicen



que no hay ayuda, esos \$15.000.000, se podrían haber reasignado, a raíz de eso no aprueba la modificación.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que con respecto al Figen el año pasado se lo ganaron, tienen que gastar, se comprara un camión de basurá, cuyo monto esta sobre los \$90.000.000, y la diferencia se comprara en mobiliario y equipo computacional, este año también nos ganamos el Figen, son \$111.000.000, y obviamente se van a distribuir en otras obras de mejoramiento

Concejal Héctor Jara, manifiesta que no sabe si escucho mal o recién este año se van a gastar dineros del año 2020.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que hay plata para gastar, el año 2021.

Concejal Héctor Jara, indica que hablaría muy mal de la gestión del Alcalde si aún hubiera plata embolsada, del año 2020.

Concejal Juan Vilches, indica que el igual había solicitado la exposición del Director de Dideco y que se incorpore en tabla porque también es bueno y es sano conocer ellos como concejales.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que no tiene problema, la municipalidad está obligada mes a mes rendirle a la Contraloría, sobre todo los recursos Covid, mientras más información manejen ellos es mucho mejor y disipan todas las dudas que puedan tener.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 027.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2021, acordó por mayoría con 6 votos a favor de los concejales Señora Luz González Contreras; Señores Guido Sanzana Quijada, Marco Pérez Maldonado, Luis Rivera Alarcón, Juan Vilches Riquelme y el voto del señor Alcalde; y con el voto negativo del Concejal Señor Héctor Jara Delgado dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 429 de fecha 02 de Agosto de 2021, como a continuación se indica:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	6.373
22.10.999	Otros Servicios Financieros y de Seguro	5.000
22.11.999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
31.02.999.070	Mejoramiento y Reparación Edificio Consistorial Segundo Piso DIDECO.	15.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	27.373
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.373
35	Saldo Final de Caja	21.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$	27.373



Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para la aprobación y compromiso de financiar los gastos de administración, operación mantención de proyecto denominado "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde calle Campillo Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU-SUBDERE por un monto de \$1.000.000.-

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, indica que todo lo que sea mejoramiento lo Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba y feliz de poder aprobar esto

Concejal Luis Rivera, señala que todo lo que tiene que ver con el avance con las habilitaciones, reparaciones Aprueba y felicita la gestión.

Concejal Juan Vilches, indica que fuera de aprobarlo, no se puede oponer a un mejoramiento hacia los vecinos, y reitera que cuando envíen algo sea a color, porque hay cierta información que no se distinguen, y es para una mejor función que uno pueda realizar.

Concejal Héctor Jara, Aprueba pero solicita que traten de utilizar los miles de pesos, porque se podría tener doble lectura.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 028.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2021, acordó unanimidad dar su aprobación y compromiso de financiar los gastos de administración, operación mantención de proyecto denominado "Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde calle Campillo Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Programa Mejoramiento Urbano PMU-SUBDERE por un monto de \$1.000.000.-

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "HDI SEGUROS S.A., Rut: 99.231.000-6", para la "Contratación de Seguros de Bienes e Inmuebles y Vehículos del Departamento de Educación de Mulchén", por el periodo de 2 años por un monto total de \$80.613.798, valor que supera las 500 U.T.M.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luir Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, señala que por lo que ve se presentó un solo oferente, porque si es así hay que resguardar los vehículos, Aprueba

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que se presentó un solo oferente

Concejal Héctor Jara, Aprueba y consulta que porque es por 2 años?



Director Educación, indica que en el tema de los seguros, ha sido así desde que el asumió el tema de la administración, todo lo que tiene que ver con resguardo y seguro, siempre se ha hecho una especie de convenio de 2 años, porque la Ley permite hasta 3 años, pero se hacen por 2 y no se quiso hacer por la totalidad de los años para hacer una evaluación

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 029.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor "HDI SEGUROS S.A., Rut: 99.231.000-6", para la "Contratación de Seguros de Bienes e Inmuebles y Vehículos del Departamento de Educación de Mulchén", por el periodo de 2 años por un monto total de \$80.613.798, valor que supera las 500 U.T.M

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Sociedad Comercial V Y C SPA., Rut: 77.230.138-3", para la "Adquisición de Chip con Servicio de Internet para Establecimientos Educativos Dependientes de la Daem, Mulchén" por el monto de \$100.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.

Concejal Luz González, solicita información porque la escuela Villa la Granja aparece con 3 solicitudes?

Director Educación, indica que lo que hacen ellos para hacer un proceso de licitación es esperar, cuando está el catastro real de cada establecimiento, recién se procede a hacer el proceso de licitación.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba y expresa que es necesario para los estudiantes de nuestra comuna.

Concejal Luis Rivera, Aprueba todo lo que sea en beneficio de los estudiantes.

Concejal Juan Vilches, manifiesta cuando ve y lee, que son propuesta de Chip y conectividad, efectivamente es relevante, es importante, agradece la presencia del Director del Daem, pensó que pudo haber llegado antes su presencia porque el retorno a clases ya empezó aunque es voluntaria y la decisión pasa por la familia, ya se inició para conocer el estado de los establecimientos educativos y el recurso humano existente, pero se enfocara acá, le llama la atención que de todos lo chip, que los Directores del resto de los colegios no salen acá, y que en del sector rural no aparezca ninguno, ¿es porque no se levanta ninguna necesidad, por eso no ve el sector rural o ningún otro colegio?, ¿o no les llegó la información?

Director Daem, manifiesta que si se da cuenta, él explicó al comienzo del informe, mencionó que éste es un contrato de suministro, lo que tiene el son los oficios de los Directores de los establecimientos educativos, lo que se está evaluando hoy día es este convenio, lo que hoy día se tiene que aprobar son estos \$22.000.000, además indica que el año anterior pidieron todos los establecimientos



educacionales en diferentes tiempos, es muy probable de que así sea que estos ya están a punto de terminarse, es por eso que en Septiembre le pidan, el restante o los otros establecimientos educacionales

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Francisco Jara, indica que el Director de Educación acaba de entregarle otro bastón bastante grande para no aprobarlo, porque en primera instancia era no aprobar porque, se están comprando 544 a \$22.000.000, que es lo que se debería aprobar y no dejarle una chequera abierta por \$100.000.000, porque usted acaba de fundamentar que con el retorno de las clases es que no se ocupen la mayor cantidad de chip, bajo esos 2 conceptos el no aprobaría, salvo que se acordaran los 544 chip, por los \$22.000.000 y no dejarle la chequera abierta por los \$100.000.000 de pesos.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que la pandemia obligó a comprar Tablet, porque o si no los niños se quedaban sin ninguna posibilidad de estudiar, en el sector rural se le llevaron principalmente los textos digitales porque la conectividad es muy mala, si bien es cierto se entregaron Tablet, faltaron Tablet, el estado debería entregarle a todos Tablet, así como entregaban libros de papel, pero cada municipio quedo nuevamente enfrentando la realidad que le tocó vivir no más, con la cantidad de recurso que tenían y hoy día se tuvo que incorporar la compra de más Tablet y también la necesidad de chip, que es lo que le da la conectividad al aparato electrónico, pero además también hubo que renovar otros chip que vencieron, esa es la situación. Ahora con respecto a lo que dice el concejal Jara, que si bien quedo abierto para \$100.000.000, todo dependerá de las necesidades de cada establecimiento educacional. Ahora volviendo a clases presencialmente no se justifica que se siga comprando más chip, lo que no se sabe es cuanto nos va a afectar la cepa Delta que ha afectado a China a Europa, también señala que tuvo una reunión reciente con el Ministro Paris, de manera On Line por el tema del Hospital de mediana complejidad, y le indicaba que hay que estar preparados, porque no se puede decir que no nos va afectar, entonces todo este avance que se ha tenido, ojala siga igual.

Concejal Héctor Jara, le vuelve señalar al señor Alcalde que estamos en la administración pública, donde hay que ser cauteloso con los recursos financieros, que no son nuestros, son de todos los chilenos, donde hoy día tienen catastrado, 544 casos y a eso hay que darle solución, durante las próximas sesiones igual habrán sesiones de concejo y si se van dando nuevos casos entregaran la información pertinente y bajo ese prisma, ellos irán aprobando, como así también quiere reiterar que el día de mañana tengan el listado de los beneficiarios de estos chips, eso también es importante, pero hoy día lo fundamental para usted y para todos nosotros es funcionar los 544 chips por los \$22.000.000. Eso encantado lo aprueba, pero los \$100.000.000, no los aprobará.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 030.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Agosto de 2021, acordó por mayoría con los votos a favor de los concejales señora Luz González Contreras, señores Guido Sanzana Quijada, Marco Pérez Maldonado, Luis Rivera Alarcón, Juan Vilches Riquelme y el voto del señor Alcalde; y el voto negativo del concejal señor Héctor Jara Delgado dar su



aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor "Sociedad Comercial V Y C SPA., Rut: 77.230.138-3", para la "Adquisición de Chip con Servicio de Internet para Establecimientos Educativos Dependientes de la Daem, Mulchén" por el monto de \$100.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.

Decimo Punto de la Tabla

Entrega Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, por el Segundo Trimestre del año 2021.

- Se deja constancia de la entrega del Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, por el Segundo Trimestre del año 2021.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 30.07.2021 participa de una actividad con el Gobernador Regional en la ciudad de Los Ángeles.
- 31.07.2021 participa del aniversario de la ANFA por sus 102 años
- 02.08.2021 participa de una reunión con la Directora Regional del Registro Civil señora Leticia Herane.
- 02.08.2021 participa de visita a la Clínica Veterinaria Municipal, para darle la bienvenida a la nueva Médico Veterinaria.
- 04.08.2021 participa de una reunión con los dirigentes del sector Sol de Septiembre.
- 04.08.2021 participa de una reunión con los Asistentes de la Educación.
- 06.08.2021 participa de la vista de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.
- 06.08.2021 participa de visita de ITO Proyecto de Mejoramiento de Espacios Públicos.
- 06.08.2021 participa de reunión por videollamada con AMCORDI
- 09.08.2021 participa de aniversario conmemorativo del Centro de la Mujer
- 10.08.2021 participa de atención de audiencias presenciales
- 10.08.2021 participa de reunión con los apicultores de Pilguen
- 10.08.2021 participa de reunión con la fundación levantemos Chile.

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González.-

- Solicita información sobre contenedor que fue retirado del sector Salto Rehuen, ¿fue retirado por el municipio, se va a reparar?, ya que como no está el contenedor la gente está tirando la basura en el mismo espacio donde estaba el contenedor. Además solicitan si se pudieran colocar más arriba de la virgen, situarlo en otro lugar.
- Solicita entrega de subvenciones a las distintas organizaciones y a los asistentes de la educación, porque si es cierto que estamos a mitad de año, ahí organizaciones que necesitan pagar algunas deudas de servicios básicos



y están sin recursos, si se les pudiera aportar de forma proporcional a lo que queda de año para solventar los gastos básicos de su sede social.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que es prudente y se incorporan en tabla varias subvenciones entre ellas la de los asistentes de la educación.

Concejala Luz González.-

- Solicita que los encargados de subir la información a la página de transparencia, que revisen la página porque no encontró las modificaciones presupuestarias.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Solicitará que la actualicen

Secretario Municipal.-

- Indica que la página estaba caída, pero se está trabajando para reactivarla

Alcalde Jorge Rivas Figueroa

- Manifestó que se hará un nuevo lanzamiento de la página web

Concejal Luz González.-

- Solicita información si se postuló a algún proyecto en la sede villa la Granja, porque hay varias instituciones interesadas

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que él le solicitó a la oficina de la vivienda, y lo están gestionando para incorporarlo en los fondos que abrió hoy día el SERVIU, sobre los espacios públicos y otros, esa es la información que maneja

Concejala Luz González.-

- Informa que asistió a un curso en la ciudad de Santiago, hace entrega del informe y comprobante de certificado

Concejal Guido Sanzana.-

- Manifiesta su agradecimiento por la gestión que se realizó en el sector de Alhuelemu por la entrega de agua a las 5 familias

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que se hace lo que puede en beneficio de la comunidad

Concejal Guido Sanzana.-

- Solicita entrega de subvenciones a las distintas organizaciones y a los clubes de adultos mayores
- Solicita ver la posibilidad de que los abuelitos puedan salir de paseo, porque ya están aburridos de estar encerrados

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que hará las consultas a la Autoridad Sanitaria

Concejal Guido Sanzana.-

- Solicita reparación de los arcos en la cancha Villa Bicentenario

Director Secplan.-

- Informa que hay un proyecto postulado, en el cual está considerada esa reparación

Concejal Guido Sanzana.-

- Solicita enviar a los Inspectores Municipales, porque está llena la calle y la vereda de vehículos atravesados
- Informa que asistió a un curso en la ciudad de Santiago, hace entrega del informe y comprobante de certificado

**Concejal Marco Pérez.-**

- Manifiesta sus felicitación por la contratación de la nueva veterinaria para la clínica veterinaria municipal

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que afortunadamente encontró a una doctora con experiencia y que sabe intervenir quirúrgicamente, sabe sacar tumores, esterilizar, es súper difícil encontrar

Concejal Marco Pérez.-

- Solicita oficial a la oficina de FONASA, vuelva a funcionar por la necesidad de la comunidad, sobre todo para los adultos mayores que le es complicado comprar los bonos vía internet, por la situación en la que estamos pasando amerita que funcione en nuestra comuna

Concejal Luis Rivera.-

- Manifiesta su agradecimiento y estar presente en el término de los trabajos de la ruta 5 Sur, sabe que luego comenzara a funcionar esa entrada que es muy esperada por los mulcheninos, quiere felicitarlo porque quedo muy lindo, un avance muy grande para Muchén y quiere solicitarle que la entrada por Barros Arana, comenzaran las carreras clandestinas y será una pista muy considerada para poder correr a exceso de velocidad, así que le gustaría ver que planes pueden venir para colocar limitación de velocidad para ese sector, porque no quiere tener accidentes sin ponerlos en la prevención
- Indica que escucho que se compraría un camión para la basura, tenerlo en consideración o si existe la posibilidad de habilitar algún camión chico para que sea exclusivamente para retiro de escombros y ramas en la comuna
- Indica recordar la conectividad en calle Francisco Bilbao y la ruta de la madera, José Joaquín Pérez ruta de la madera que son 2 espacios que están, no cuentan con asfalto ni están pavimentados, considerar que cuando se haga ese proyecto se incluya ciclo vías, ya que hay muchas familias que viajan al Salto Rehuen, en bicicleta y la verdad es que no tienen conectividad para ese sector

Concejal Juan Vilches.-

- Informa que el día 14 de Julio, en sus incidentes le solicito, cumplir su rol fiscalizador tanto en los corralones como también visitar la casa de la cultura, han transcurrido 20 días hábiles des esa solicitud y hasta el momento todavía no tiene información
- Informa que el día martes 22 de junio, vecinas del sector los Varones, envían un oficio formalmente para solicitar el mejoramiento de su camino vecinal que hasta el día de hoy no tiene respuesta. Además hay un tema que le gustaría informarle que ellas también solicitaron poder conformarse como nuevo comité en el sector los varones, resulta que la información que entrega el encargado comunitario, es que en fase 3 podían iniciar este trámite, pero ya estamos en fase 4 y todavía ella no han tenido información, como para decir en una fecha determinada cuando se van a juntar, como el alcalde señala estamos en pandemia, cualquier factor puede variar y se puede retroceder, pero es súper importante, cree que hay que entregar una respuesta a los vecinos cuando solicitan poder conformarse, sobre todo si



queremos apoyar a las juntas de vecinos y comités que se encuentran en nuestra comuna

- Indica que cuando se hace entrega del informe de estado presupuestario de la municipalidad de Mulchén, al 30 de junio del 2021, hay algo que le llamó la atención y quiere darlo a conocer a los demás concejales, sobre los juicios que hay actualmente en el municipio, si el suma los montos de las indemnizaciones, son de \$338.000.000 aproximadamente, algo no menor en cifras en el caso que se dé a favor de las personas que están en este momento en juicio con la municipalidad, es por esa razón y como ya llevamos casi 4 sesiones de concejo, le solicita también de poder invitar a la Encargada del Departamento Jurídico, para que informe cuales son los casos con más detalle y lo otro es que hay 2 juicios por tutela laboral y la tutela laboral es prácticamente un tema que no es muy agradable porque acá se afectan los derechos fundamentales de los trabajadores y algo que también hay que ver es porque se producen estas cosas
- Informa que el día 03 de Agosto, en la madrugada, en la población Tomas Chávez nuevamente se produce un robo, quiebran ventanales, hacen tira la puerta, se encontraba la propietaria en el domicilio, Carabineros no contestó el llamado también se ha tocado, como concejo de debe tomar la bandera de lucha respecto a la seguridad y aunque sea hasta el cansancio que Carabineros vea nuestra preocupación, vea lo que está ocurriendo con el déficit de carabineros en nuestra comuna, el estado de los vehículos, impresionante que la municipalidad tenga mejores vehículos que Carabineros, por lo tanto, cree que algo más tienen que hacer con respecto a esto.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que está solicitando una audiencia con el Director Nacional, para que se pronuncie con la relación en la que estamos viviendo, deberíamos contar con mayor contingente.

Concejal Héctor Jara.-

- Manifiesta que tratará de ser lo más breve posible y que quede en acta como trasparencia también 2 ordinarios que ha hecho llegar en calidad de concejal a oficina de partes de la municipalidad, uno con fecha 20 de julio en el que hace todas las observaciones a la entrega del acta de traspaso, 05 de agosto donde solicita su certificación y la ocupación de la casa del estadio fiscal, el reglamento de viáticos, después se han ingresado junto al concejal Vilches, con fecha 05 el ordinario N°1 donde piden bitácoras de los vehículos año 2020 y 2021, la mantención de los vehículos producto al accidente y con el día 10 de agosto también donde se está solicitando expediente de pago respecto a la función que cumple el personal a honorarios y a contrata.
- Solicita que se le dé respuesta a los incidentes anteriores como por ejemplo el test de drogas, resaltos para disminuir la velocidad y la presencia del Director de Tránsito para buscar medidas de mitigación de velocidad
- Solicita citar a don Hugo Rojas Bousoño. Jefe Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, para que venga a explicar porque autorizaron el vertedero por 5 años más, que explique cuáles son las razones, cuales son los fundamentos, en la que ellos se basan para aumentar en consecuencia porque el estado está en contra de lo que son los vertederos
- Manifiesta sus felicitaciones por la poda de los árboles y le hubiera gustado que se bajarán un poquito más las copas. Además indica que hay 2 álamos



que están entrando al puente del Santo Cristo, y esos van a caer algún día hay que aprovechar que tenemos camiones elevadores, como también tiene que expresar que ese proyecto tan maravilloso que hoy día se está haciendo entrega en el sector de las canoas y por capricho en algunos casos de algunas personas quedaron algunos árboles que desentonan con ese proyecto, si se hubiera cambiado por nativo sería maravilloso ya que oxigenan mucho mejor el aire, haciendo un tremendo aporte a la salud.

- Indica que le preocupa un tema que ocurrió el día 31 de julio cuando se pasó a fase 4, fue informado en la noche que en el sector Santa Emilia, habría habido una fiesta masiva, recién entrando en una fase nueva, cree que también hay que tomar las providencias del caso, estaban bastante preocupado los vecinos por la fiesta que se hizo en la casona de Santa Emilia
- Indica que a modo de información y para evitar problemas que el jeep que usa el señor Tiznado, le estaría faltando el disco fiscal
- Señala que se suma a lo indicado por los vecinos del sector casas viejas, por el tema del camino, el sector de 3 vientos donde está súper peligroso el puente, el cisnes solicita mejorar el camino
- Solicita formar las comisiones
- Señala que vecinos le indicaron que se está perdiendo un lugar, en lo que es calle Villa Alegre esquina Salvo donde hay un bandejon de tierra que se pudiera aprovechar

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta algunas consideraciones, se incorporar en tabla el tema de las subvenciones
- Indica que vera el tema de los arcos
- Solicita oficiar a Carabineros
- Indica que se oficiara a Fonasa, igual indica que hará unas gestiones de carácter político
- Señala que se comunicara con Transito para ver el tema de minimizar la velocidad
- Indica que coordinara la visita al corralones y casa de la cultura, en unos días mas
- Indica que con respecto al comité los varones el secretario municipal es el ministro de fe y para la conformación se coordinan directamente con el señor Waldemar Aguilera. También indica que ellos tienen un comité pero ahí tienen unas diferencias entre los mismos vecinos y por lo tanto quieren constituir otro comité; pero es su derecho
- Indica que con respecto a la cantidad de juicios de tutela laboral, cualquiera puede hacerlo, las municipalidades siempre estarán expuestas que se nos demande y que se nos saque plata, él se recuerda haber sido testigo de un gancho que se cayó y se nos demandó por \$40.000.000, para poder pagarle a alguien que supuestamente el gancho le había caído y le había pegado en el brazo, finalmente se demostró que no era así y se ganó el juicio, pero juicios como esos hay muchos, pero sería bueno que ustedes conocieran la información por la Asesora Jurídica y les contara porque va cada juicio, no hay que temer el ganar o el perder eso es parte del juego y siempre se estará expuesto a que se nos demande y se le hará caso a los tribunales de justicia



- Manifiesta que lamenta el caso que le sucedió a la vecina, lamentablemente Carabineros cada vez está llegando menos y esa es la inquietud que él tiene por eso solicito la audiencia con el Director General
- Indica que en cuanto al test de alcohol y drogas, no hay ningún inconveniente de realizarlo, se oficie a senda que todos los que están ahí se quieren realizar el test de alcohol y drogas
- Manifiesta su agradecimiento al concejal Jara en relación al tema de las podas, se hizo un estudio fitosanitario con la encargada del medio ambiente, se compartió con las organizaciones, con las Juntas de Vecinos y otros
- Manifiesta que hay que oficiar a la Autoridad Sanitaria, al señor Hugo Rojas para que venga a exponer y responda las consultas
- Indica que con respecto a la fiesta en Santa Emilia, él lo quiere descartar porque en realidad hay una solicitud que le hizo el Presidente de la ANFA, y su directiva, ellos quisieron celebrar internamente sus 102 años, él es testigo porque los fue a saludar y estuvo un rato con ellos en la tarde y cree que estaba todo en orden, muchas veces la gente amplía lo que verdaderamente es, igual hablara con el presidente
- Manifiesta que la conformación de las comisiones se colocaran en la tabla para la próxima sesión y aprovecha de preguntar porque el concejo de seguridad comunal necesita de 2 integrantes de este concejo para comenzar a trabajar, quienes están interesados de participar en el concejo de seguridad comunal, que le toca presidir, el concejal Vilches, Marcos Pérez y el concejal Sanzana, entonces de los 3 se elegirán 2 y se vota en la próxima sesión

Concejal Luz González.-

- Solicita información si las bicicletas que se donaron a Carabineros ellos ya la habrán recibido?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que aún no la han recibido porque tienen un problema interno

Concejala Luz González.-

- Señala que tiene inquietudes de 2 vecinas de Villa la Granja, que le señalaron que andaba un hombre en un auto con un arma, la sacaba por la ventana y andaba amenazando al nieto de ella y ella llamo a Carabineros y le señalaron que ellos no trabajaban de noche, le dijeron que llamaran al plan cuadrante en la comisaria le dijeron eso y el plan cuadrante le dijo que ellos no trabajaban de noche y el tema de verdad le preocupa porque es la seguridad que nosotros tenemos en caso de

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Se le enviara una invitación al Mayor de Carabineros para que participe de una sesión de concejo



No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:46 horas.



DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.